

ANEJO N°1

# **Antecedentes**



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2



## 1. INTRODUCCIÓN

La línea 5 del F.M.B. tiene como objetivo dar servicio a la población de Galdakao, último municipio circunscrito al área definida para el Bilbao Metropolitano en dirección este.

El ámbito de actuación de la línea 5 se puede considerar dividido en dos partes:

- Por un lado la línea se inicia como continuación de la Línea 2 del F.M.B., en el entorno de las Cocheras de Ariz en Basauri, donde se pretende asimismo completar el esquema de la red de metro en dicho municipio con la implantación de una estación de intercambio con EuskoTren en el barrio de Sarratu. Dicha estación supone el fin de la línea 2, y el fin de la explotación por Metro Bilbao.
- Desde esta estación, la explotación del servicio la realizará Euskotren. Así, a partir de este punto la línea 5 será un ramal de la línea Bilbao/Donostia que irá desde esta estación de intercambio con la línea 2 del FMB en Sarratu hasta la futura estación de Hospital de Galdakao. Pasará por las nuevas estaciones de Aperribai, Bengoetxe y Galdakao y dará servicio a los barrios de Aperribai y Bengoetxe, al centro de Galdakao y al Hospital.

El presente Proyecto Constructivo de la línea 5 del FMB, en su tramo Aperribai-Galdakao, desarrolla el trazado de la línea 5 en el tramo comprendido entre el final del tramo Sarratu-Aperribai en el PK 1+540, y el PK 4+340, una vez pasado el entronque con a la salida de emergencia de Abusu. Incluye en sus casi 3 km de longitud las estaciones de Bengoetxe (que se ejecuta en un tramo de falso túnel: "cut & cover") y Galdakao (en caverna), y las salidas de emergencia de Olabarrieta y Abusu.

## **2. ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de febrero de 2005, el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco aprobó definitivamente la Modificación del Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria del País Vasco, relativa a la ordenación ferroviaria en el área del Bilbao Metropolitano.

Esta modificación recogía entre otras actuaciones la realización de un ramal del metro que diera servicio al casco urbano de Galdakao pasando por el pequeño núcleo de Aperribai.

Con fecha 11 de diciembre de 2.007, el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco convocó Concurso Público para la contratación de la “Asistencia Técnica para la Redacción del Estudio Informativo del acceso a Galdakao del F.M.B.”, y el 29 de octubre de 2.008 mediante Resolución del Director de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas, se adjudicó el contrato a la empresa FULCRUM.

El ramal de Galdakao contemplado en el alcance del estudio informativo contratado, se basaba en el estudio de la red ferroviaria en el Bilbao Metropolitano realizado en el año 2.002. Conforme a estos estudios habían sido redactados los pliegos que regían la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio informativo. No obstante, durante el largo proceso de licitación y adjudicación que tuvo lugar, se finalizaron diversos estudios urbanísticos y funcionales que aconsejaban ampliar el trazado hasta Usansolo, dando servicio de esta manera al Hospital comarcal existente en sus proximidades.

Estos esquemas fueron acordados (junto con otras ampliaciones del sistema metro), por los responsables del Departamento, Diputación Foral y Consorcio de Transportes de Bizkaia.

Así, se integró en el contrato de Asistencia Técnica para la Redacción del Estudio Informativo la prolongación de la línea de metro hasta Usansolo y la inclusión de dos nuevas estaciones en el trayecto (Hospital de Galdakao e Intercambio con EuskoTren en Usansolo), modificándose el nombre original del estudio por el de “Estudio Informativo de la Línea 5 del F.M.B.”

Posteriormente se realizó una división del Estudio Informativo en dos partes, en correspondencia con los tramos Ariz-Galdakao Centro y Galdakao-Usansolo de la nueva línea 5.

Mediante Resolución de 15 de abril de 2.015 de la Directora de Administración Ambiental, se ha formulado con carácter favorable la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, estableciendo una serie de condiciones para la realización del proyecto constructivo y medidas protectoras y correctoras para su adopción durante la ejecución de las obras y la explotación del servicio.

Mediante resolución del 20 de abril de 2.015, se aprueba el Expediente de Información Pública y Audiencia, y definitivamente el «Estudio Informativo de línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Ariz-Galdakao Centro”.

Anejo nº1: Antecedentes

Página 2

L5-AG-AN01\_Anteced

**PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO  
TRAMO APERRIBAI-GALDAKAO**



Mediante Resolución de 20 de julio de 2016, de la Directora de Administración Ambiental se ha formulado con carácter favorable la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de la Línea 5 del Metro de Bilbao, tramo Galdakao Centro-Hospital, estableciendo una serie de condiciones para la realización del proyecto constructivo y medidas protectoras y correctoras para su adopción durante la ejecución de las obras y la explotación del servicio.

Mediante resolución de 27 de septiembre de 2016 se aprueba el Expediente de Información Pública y Audiencia, y definitivamente el «Estudio Informativo de Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Galdakao Centro-Hospital».

En marzo de 2011 se inician los trabajos de redacción de los proyectos constructivos de Línea 5, del que forma parte este proyecto que define el tramo Aperribai-Galdakao de la citada línea, finalizando su redacción en 2013. Estos proyectos se redactan con la consideración de partida de que serían explotados por el FMB.

En 2021 se actualizan dichos proyectos tanto a nivel de normativa como de aquellos aspectos ligados a la explotación, que en este caso correrá a cargo de Euskotren.